



GACETA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.



BIENESTAR PARA TODOS
SEYBAPLAYA
2024 • 2027

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

Periodo de Gobierno 2024 – 2027.

TABLA DE CONTENIDO.

INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO TERCERO, ADICIONAR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, RECORRIENDO LOS SUBSIGUIENTES, Y ADICIONAR EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO AL ARTÍCULO 6°; Y REFORMAR LA FRACCIÓN III DEL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO DEL ARTÍCULO 7°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA -----02

INTEGRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2025 -----03

ACUERDO NÚMERO 25 -----04

CABILDO INFANTIL 2025 -----06

BANDO DE GOBIERNO, REGLAMENTOS, ACUERDOS, CIRCULARES, MANUALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EMITIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS ESTATALES REFERENTES AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

Abril 2025.

Seybaplaya, Camp, Mex.

Número 07

Tomo I

Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Calle 19 por Calle 18 Sin Número Colonia Centro, C.P. 24460, Seybaplaya, Campeche, México, Teléfono 982-688-30-51 Ext. 102, Diseñado y Publicado por la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.



BIENESTAR PARA TODOS 2024 – 2027

Profa. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco.

Presidenta Municipal.

C. Emigdio Dzib Pavón.

Primer Regidor.

Lic. Manuela Chan Domínguez.

Segunda Regidora.

Lic. Francisco Enrique Kuc Villarino.

Tercer Regidor.

Lic. Guadalupe De Los Angeles Carvajal Pacheco.

Cuarta Regidora.

Lic. Ymaral José Álvarez Quintal.

Quinto Regidor.

Lic. Gabriela Velázquez Rodríguez.

Sexta Regidora.

Lic. Román Rebolledo Martínez.

Séptimo Regidor.

Lic. María Guadalupe Uc Caamal.

Octava Regidora.

C. Esmeralda Nohemí Huchin Cruz.

Síndica de Hacienda.

C. Yair Othoniel Mut Rebolledo.

Síndico Jurídico.



Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, ha tenido a bien aprobar:

INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO TERCERO, ADICIONAR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, RECORRIENDO LOS SUBSIGUIENTES, Y ADICIONAR EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO AL ARTÍCULO 6°; Y REFORMAR LA FRACCIÓN III DEL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO DEL ARTÍCULO 7°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche; por UNANIMIDAD DE VOTOS, a los veintiún días del mes de abril del año 2025.



Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día veintiuno de abril del año dos mil veinticinco, ha tenido a bien aprobar y expedir:

LA INTEGRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL CONFORME A LOS GANADORES DEL CERTAMEN DE ORATORIA, Y FECHA DEL DÍA OFICIAL DEL CABILDO INFANTIL.

CABILDO INFANTIL SEYBAPLAYA 2025.

- 1.- PRESIDENTA, PAULINA GUADALUPE FRANCO MARTÍNEZ.
- 2.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CARLOS DE JESÚS RIVERA SOSA.
- 3.- PRIMER REGIDOR, MAURICIO FRANCISCO GARMA ORTEGA.
- 4.- SEGUNDA REGIDORA, ROCÍO GUADALUPE POOT GÓMEZ.
- 5.- TERCERA REGIDORA, VIOLETTA DE LOS ÁNGELES MAAS ESCALANTE.
- 6.- CUARTA REGIDORA, SOFIA DEL JESÚS QUEB BERZUNZA.
- 7.- QUINTA REGIDORA, YANDERI ZUE REYES GONZÁLEZ.
- 8.- SEXTO REGIDOR, DIEGO JESÚS RODRÍGUEZ VILLARINO.
- 9.- SÉPTIMA REGIDORA, DORIDE CAROLINA CERVERA CAAMAL.
- 10.- OCTAVA REGIDORA, BIANCA VALERIA MAY OSORIO.
- 11.- SÍNDICA DE HACIENDA, ALITZEL CONTRERAS RIVERA.
- 12.- SÍNDICO JURÍDICO, BRADLEY ZOHAN PECH CONTRERAS.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche; por UNANIMIDAD DE VOTOS, a los veintiún días del mes de abril del año 2025.



Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día veintidós de abril del año dos mil veinticinco ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 25.

INSCRIBIR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se propone el acuerdo siguiente:

La C. Presidenta Municipal Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, cuenta con las facultades legales para que realizar y suscribir todo tipo de convenios con las autoridades federales como estatales siempre que sea en beneficio y bienestar del municipio de Seybaplaya, y que este participe en la “*Guía Consultiva de Desempeño Municipal*”. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

ANTECEDENTES.

1. Que conforme al Bando Municipal de Seybaplaya corresponde al Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos que apruebe el H. Ayuntamiento, así como asumir la representación jurídica del Municipio en los casos previstos por la Ley, en tal virtud contará con todas aquellas facultades que le conceden la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, las leyes federales y estatales, el presente Bando Municipal y demás normatividad aplicable. Que conforme al Bando Municipal la Administración Pública Municipal se ejercerá por su titular, la Presidenta Municipal, también denominado Alcalde.
2. Que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya en su artículo 12 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya señala que, para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, la Presidenta Municipal, se auxiliará de las siguientes Unidades Administrativas:
 - I. Secretaría del H. Ayuntamiento;
 - II. Tesorería Municipal;
 - III. Administración;
 - IV. Planeación para el Bienestar;
 - V. Infraestructura Municipal y Servicios Públicos;
 - VI. Educación, Cultura y Deporte;
 - VII. Órgano Interno de Control.
 - VIII. Consejería Jurídica.
 - IX. Catastro, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

II.

IV. Planeación para el Bienestar,



- 1 Que en Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya en su artículo 28, la Dirección de Planeación Municipal es la Unidad Administrativa encargada de promover desarrollar y aplicar los programas y proyectos orientados a mejorar el desarrollo de las familias y localidades del Municipio de Seybaplaya.
- 2 Que en la fracción VII del artículo 28 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya señala dentro de las atribuciones de la Dirección de Planeación para el Bienestar está la de fomentar así como la de difundir la participación económica, y social de la población rural y urbana del municipio, la fracción VIII esta la de promover, coordinar, colaborar y ejecutar programas y/o acciones que contribuyan al combate de la pobreza, la marginación, así como mejorar los índices de desarrollo humano, en base a los convenios de colaboración suscritos con las dependencias federales y estatales.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Que el H. Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de elección popular directa encargado de la elaboración, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas municipales con el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos y tiene su competencia plena sobre su territorio, población, organización política y administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche y 2o. de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO. - De conformidad con el artículo 102 fracción I, 103 fracción I y 107 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, corresponde al H. Ayuntamiento emitir disposiciones administrativas de observancia general necesarias para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales.

Por lo expuesto, fundado y motivado, la Presidenta Municipal somete a consideración de este Cuerpo Colegiado para su aprobación el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 103 fracción I y 132 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 2, 3, 4, 5, del Reglamento interior del Municipio de Seybaplaya, artículo 8 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya, se aprueba el acuerdo No. 25, relativo a “La Guía Consultiva de Desempeño Municipal”

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para vigilar el debido cumplimiento del presente acuerdo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Comuníquese lo anterior a todas las Unidades Administrativas y el Órgano Interno de Control Municipal de la presente administración municipal.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche; por UNANIMIDAD DE VOTOS, a los veintidós días del mes de abril del año 2025.



INICIO CABILDO INFANTIL 2025.

PRESIDENTA DE CABILDO INFANTIL: Muchas gracias Secretaria, por autorización expresa del Honorable Ayuntamiento y su Presidenta Municipal, daré inicio a la SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2025, primeramente, saludo a la Profesora MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO, Presidenta Municipal de Seybaplaya, Regidores y Síndicos del Honorable Ayuntamiento, así como al público que nos honra con su presencia.

En cumplimiento a la convocatoria emitida para la presente sesión, solicito al niño CARLOS DE JESÚS RIVERA SOSA, quien ha sido designado para ocupar el cargo de SECRETARIO DEL HONORABLE CABILDO INFANTIL, que en auxilio de esta Presidencia proceda a desahogar los asuntos establecidos en el orden del día.

SECRETARIO DE CABILDO INFANTIL: En uso de la voz, agradezco el encargo que se me ha conferido para fungir como SECRETARIO DEL HONORABLE CABILDO INFANTIL SEYBAPLAYA 2025.

Distinguido auditorio sean bienvenidos a esta Cuarta Sesión Solemne para la toma de protesta e instalación del CABILDO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2025.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados de honor del CABILDO INFANTIL SEYBAPLAYA 2025, los niños:

- BETHER ITAMAR CANUL MORALES de la escuela primaria Lic. Pablo Garcia en su Turno Matutino.
- GRECIA NICOLE CHUC CHÁVEZ de la escuela primaria Emilio Carranza en su Turno Matutino.

Seguidamente, tengo el honor de presentarles a los destacados integrantes del Cabildo Infantil 2025, a quienes solicito ponerse de pie al escuchar su nombre y responder en voz alta, presente.

CARGO.	NOMBRE.
PRESIDENTA	PAULINA GUADALUPE FRANCO MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR	MAURICIO FRANCISCO GARMA ORTEGA
SEGUNDA REGIDORA	ROCÍO GUADALUPE POOT GÓMEZ
TERCERA REGIDORA	VIOLETTA DE LOS ANGELES MAAS ESCALANTE
CUARTA REGIDORA	SOFIA DEL JESÚS QUEB BERZUNZA
QUINTA REGIDORA	YANDERI ZUE REYES GONZALEZ
SEXTO REGIDOR	DIEGO JESÚS RODRÍGUEZ VILLARINO
SÉPTIMA REGIDORA	DORIDE CAROLINA CERVERA CAAMAL
OCTAVA REGIDORA	BIANCA VALERIA MAY OSORIO
SÍNDICA DE HACIENDA	ALITZEL CONTRERAS RIVERA
SÍNDICO JURÍDICO	BRADLEY ZOHAN PECH CONTRERAS

SECRETARIO DE CABILDO INFANTIL: Presidenta Municipal Infantil le comunico la existencia de quórum legal de la presente SESIÓN DEL CABILDO INFANTIL SEYBAPLAYA 2025.

PRESIDENTA DE CABILDO INFANTIL: Habiéndose verificado la asistencia en pleno de los integrantes del Cabildo Infantil, respetuosamente le solicito a nuestra apreciada PRESIDENTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA PROFESORA MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO, nos distinga con el acto de toma de protesta del CABILDO INFANTIL SEYBAPLAYA 2025. Solicito a los integrantes del Cabildo Infantil, ponerse de pie.



TOMA DE PROTESTA.

PROFESORA MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL: Presidenta, Regidores, Síndicos y Secretario del Honorable Cabildo Infantil, protestan cumplir plena y conscientemente sus funciones como integrantes del CABILDO INFANTIL SEYBAPLAYA 2025, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la niñez del municipio de Seybaplaya.

CABILDO INFANTIL 2025: ¡Sí, Protesto!

PROFESORA MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas felicidades, estamos muy orgullosos, ustedes son la principal motivación de un nuevo futuro de progreso para Seybaplaya, ¡enhorabuena!, Presidenta del Cabildo Infantil Seybaplaya 2025 continúe con el desarrollo de la presente Sesión Solemne.

PRESIDENTA DE CABILDO INFANTIL: Muchas gracias Presidenta. Cumplidas solemnemente las formalidades del acto, declaro el día de hoy 28 de abril del año 2025, legítimamente instalado el CABILDO INFANTIL DE SEYBAPLAYA 2025, pueden tomar asiento, Secretario del Cabildo Infantil Seybaplaya 2025 continúe con el desarrollo de la presente sesión.

SECRETARIO DE CABILDO INFANTIL: Seguidamente conforme a lo establecido en el orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Presidenta del Honorable Cabildo Infantil 2025, PAULINA GUADALUPE FRANCO MARTÍNEZ, quien nos dirigirá unas palabras.

PRESIDENTA DE CABILDO INFANTIL: La libertad de expresión es la base de los derechos humanos, la raíz de la naturaleza humana y la madre de la verdad. “Luis Xiaobo”. Distinguidas autoridades presentes. Estimadas compañeras y compañeros integrantes del cabildo infantil 2025 y público en general. Mi nombre es Paulina Guadalupe Franco Martínez, alumna de sexto grado, de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en su Turno Vespertino, correspondiente a la zona escolar 012, de esta mi querida localidad de Seybaplaya, y ha sido un honor, ser electa presidenta municipal, como resultado del concurso de oratoria para la selección del cabildo infantil 2025, llevado a cabo el pasado 11 de abril, donde mis compañeras y compañeros tuvimos la oportunidad de expresar a través de la palabra diversas situaciones y proposiciones que nos concierne a todos en sociedad. Expreso mi gratitud a la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, la Maestra Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco y al honorable Cabildo, por promover estas actividades en vinculación con las escuelas primarias de nuestro municipio y con nuestras familias, ya que estos acontecimientos representan una oportunidad de crecimiento en nosotros los niños, y una esperanza de construir un mejor mañana, para las generaciones presentes y futuras. La experiencia vivida el día de hoy, representa un espacio de participación ciudadana, que, sin duda, será memorable en toda mi vida. Agradezco profundamente a mi familia y Escuela por creer en mí, y por todo el apoyo recibido en este proceso democrático y significativo. ¡Muchas gracias!

A continuación en uso de la palabra la PROFESORA MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO, Presidenta Municipal de Seybaplaya.

PROFESORA MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO, PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy buenos días a todos y a todas los que aquí nos acompañan este día. Quiero iniciar mi mensaje con un saludo afectuoso a cada uno de los niños que integran el Cabildo Infantil de Seybaplaya. Creo que para para nosotros, los regidores, síndicos y la presidenta municipal. Estas sesiones nos llenan de alegría y renuevan nuestras esperanzas. Y creo que es así, porque siempre que tenemos la oportunidad de ver a los niños, vemos a la próxima generación de ciudadanos que van a heredar el patrimonio social que los adultos estamos generando con nuestras acciones. Hay una frase muy cierta, el ejemplo es la mejor forma de educar, pero también el amor y la paciencia son dos valores indispensables en el sano desarrollo de los niños. A nosotros, los que integramos el Cabildo, nos toca la responsabilidad de proteger y trabajar para que este municipio sea un generador de bienestar para todos. Los que venimos de un movimiento de izquierda, fuimos testigos de muchos momentos históricos que no queremos que nuestro país y nuestro estado vuelva a vivir. Y creo que la historia



nos ha dado muchas lecciones como pueblo. Por eso, este día quiero dejar muy presente en ustedes que la libertad es un valor que nos tiene que definir. Esa misma libertad de la que hoy gozamos todos, debe ser un bien que se use en beneficio de la de la sociedad y de cada persona. El Cabildo es un lugar en donde todos los Ayuntamientos dirimen y debaten muchos temas, pero lo que siempre debe privilegiar es el respeto, la veracidad y la responsabilidad. Y creo que a nuestros pequeños integrantes de Cabildo Infantil les debemos compartir precisamente eso, que el respeto es algo que todas las sociedades necesitan, que la libertad de expresar nuestras opiniones es un derecho al que nunca debemos renunciar y que aun cuando se tengan consensos o disensos, el amor por Seybaplaya estará completamente intacto. Por eso expreso mi aprecio, cariño y reconocimiento a cada integrante del cabildo. Hoy tenemos unos meses de iniciar este desafío. Tenemos un reto que como equipo será más fácil. Todo lo que lograremos será mérito de todos ustedes, a ustedes y respeto en todo momento. Finalmente, quiero decirles a los pequeños integrantes del cabildo que uno no decide donde nace, pero sí decide dónde deja su corazón. Por eso los Seybanos somos Seybanos por elección. Bien dicen que los Seybanos tenemos un profundo amor por nuestra tierra, que amamos regresar aquí, que disfrutamos nuestro lugar y que siempre tendremos pensamientos de alegría por este lugar. Presidenta municipal, regidoras y síndicos del Cabildo Infantil. Amen esta tierra en todo momento. Estudien por Seybaplaya y por sus familias. Amen a sus padres. Amen la vida. Celebren la vida. Y lo más importante, sean felices y busquen siempre hacer el bien. Les deseo lo mejor este día y toda su vida. ¡En hora buena!

SECRETARIO DE CABILDO INFANTIL: Nuestro agradecimiento al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya por fomentar esta enriquecedora experiencia que será atesorada con mucho valor por cada uno de nosotros, a todos los regidores, síndicos, a la PROFESORA MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO, Presidenta Municipal de Seybaplaya y en especial a este generoso auditorio por su concurrencia. ¡Muchas Gracias!

Concluida la encomienda de este CABILDO INFANTIL SEYBAPLAYA 2025, para continuar con el desarrollo de la presente sesión solemne cedo el uso de la palabra a la Profesora Mariana Montserrat Horta Cahuich, Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

CONCLUYE CABILDO INFANTIL 2025.

